

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4412

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de LABOR PARLAMENTARIA

Reunión del 13 de Febrero de 2014 - Nro.de Acta: 34

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - Claudio Juan Javier LUEIRO - Pedro Oscar PESATTI - Ricardo LEDO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Carlos Gustavo PERALTA **LABOR PARLAMENTARIA**

ACTA N° 34

-----En Viedma, a los trece días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 18,00 hs. se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria, con la presencia de:

Vice-Presidente de la Legislatura: Leg. Angela Vicidomini, Vice-Presidente 2°: Leg. Facundo López, Secretario Legislativo: Dr. Rodolfo R. Cufre, Bloque FPV: Pte. Prof. Pedro O. Pesatti y Sec. Dr. Sergio CECI, Bloque ARI: Leg. Jorge Ocampos, Bloque PPR: Leg. Claudio Lueiro, Bloque Unidos por Río Negro: Leg. Ricardo Ledo y Director General de Asuntos Legislativos: Lic. Daniel Ayala.

La reunión ha sido convocada para tratar el siguiente temario:

SESION LEGISLATIVA: Se acuerda convocar a Sesión Ordinaria para el día 14 de febrero de 2014 a las 9:00 hs.

Se pone en consideración el tratamiento del proyecto 02/2014 (Decreto ley n° 02/2013 que prorroga el plazo de vigencia de la emergencia económica y financiera del sector público de la Pcia. de R:N., dispuesta por las leyes L n° 4735 y H n° 2881). Luego de intenso debate se resuelve por mayoría que no se tratará el mismo en dicha sesión, solicitando el Pte. del Bloque ACD se deje constancia en Acta de su voto favorable al tratamiento. Asimismo, se pone en consideración la solicitud de la Secretaría Administrativa del cuerpo en orden a facultar a la misma a la adquisición de las tablets necesarias para instalar en el recinto con la finalidad de instrumentar a la mayor brevedad el voto electrónico. En tal sentido esta Comisión toma conocimiento y se acuerda que no resulta necesario que la misma autorice el procedimiento pertinente, por estar el Presidente del cuerpo facultado por Resolución de la Cámara. No obstante, el Pte. del Bloque FPV hace constar su conformidad con la solicitud de la Secretaría en análisis.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2014, 09,00 horas.

03/2014 - PROYECTO DE LEY: Dispone la readecuación de las remuneraciones de los titulares de los órganos de control externo del Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Defensoría del Pueblo, de igual forma con los mismos conceptos y porcentajes que se liquidan a los legisladores provinciales (PODER EJECUTIVO – UNICA VUELTA)

04/2014 – PROYECTO DE LEY: Equipara los haberes de los titulares de los órganos de control interno Fiscalía de Estado y Contaduría General de la Provincia a los fijados por todo concepto para los Ministros del Poder Ejecutivo (PODER EJECUTIVO UNICA VUELTA)

No siendo para más, se cierra la Sesión de la Comisión de Labor Parlamentaria, siendo las 20,00 hs. del día de la fecha.

Ángela VICIDOMINI

Vice-Presidente 1°

Dr. Facundo Manuel LOPEZ

Vicepresidente 2°

Prof. Pedro O. Pesatti

Presidente Bloque FPV

Ing. Bautista Mendioroz

Presidente Bloque ACD

Jorge Armando Ocampos

Presidente Bloque ARI

Ricardo Ledo

Pte. Bloque UpRN

Dr. Rodolfo Cufre

Secretario Legislativo

Lic. Daniel A. Ayala

Director Gral. Asuntos Legislativos

Claudio LUEIRO

Pte. Bloque PPR